L I B R O S

José Miguel Morales Folguera

La construcción de la utopía. El proyecto de Felipe II (1556-1598) para Hispanoamérica

Biblioteca Nueva, Madrid, 2001, 269 págs.

Durante el último tercio del siglo XVI y coincidiendo con el reinado de Felipe II (1556-1598) en España, la historiografía urbana americana sufre unos cambios decisivos que el autor define como la construcción de la utopía. El estudio de todos estos cambios que afectan a casi la totalidad del continente americano durante casi medio siglo y su incidencia en la sociedad del momento son el objetivo principal que se plantea Morales Folguera en su libro. Esta labor ha sido posible gracias en parte al apoyo de las nuevas tecnologías, que hacen cada vez más asequible el acceso a los diferentes archivos consultados. Para aproximarnos a esa construcción de la utopía hemos de conocer algunas cuestiones principales que se abordan en cinco grandes apartados. El último de ellos más que un capítulo se puede considerar como un apéndice documental, puesto que en él se recoge una selección detallada de esquemas y textos transcritos de las relaciones geográficas de los virreinatos de Nueva España y del Perú.

En el primer capítulo se abordan tanto los antecedentes como las medidas adoptadas por el monarca para afrontar esta coyuntura. Desde principios de siglo hubo un intento de integrar a los indígenas con los españoles recién llegados creando poblaciones mixtas. Una de las medidas tomadas en estos primeros años es el establecimiento del sistema de encomiendas. Más tarde, en 1512, se hacen públicas las *Leyes de Burgos*, que vendrían a ser el primer código civil de los indios. Muy pronto se pone de manifiesto que el intento de integrar a los indígenas en poblaciones de españoles está resultando un fracaso y se propone la separación en dos repúblicas, la de españoles y la de indios. En 1542 se publicarán las *Leyes Nuevas* por las cuales se suprime el sistema de encomiendas y más tarde, en 1562, las ordenanzas de audiencia o de Monzón.

Todas estas iniciativas anteriores toman un mayor sentido durante el reinado de Felipe II, que llevó a cabo una política fuerte de centralización. Entre sus medidas destaca la firma, el 3 de julio de 1573, de las Ordenanzas del libro de descripciones de Indias y más tarde, el 13 de julio de ese mismo año, de las Ordenanzas de descubrimiento, población y pacificación. Estas últimas forman un código legislativo con claras influencias en los textos clásicos. Morales desglosa todas las ordenanzas y realiza un análisis muy completo de cada una de ellas.

Entre las medidas tomadas por Felipe II destaca el nombramiento del cosmógrafo y cronista Juan López de Velasco, encargado de elaborar unos cuestionarios con el objetivo de obtener una información geográfica y etnográfica del nuevo continente. De todos los cuestionarios elaborados, el más importante fue el cuestionario del año 1577, analizado por Morales con gran acierto. Por último, y gra-

cias a estos cuestionarios, se elaboraron unas relaciones geográficas que vendrían a ser unos inventarios del continente. Estas relaciones fueron posibles gracias sobre todo a la ayuda de informantes indígenas. Morales realiza en este apartado un útil repaso histórico de los principales grupos de investigación, a saber, el español, el hispanoamericano y el angloamericano, además de mencionar la localización de los principales archivos donde se encuentran estas relaciones geográficas.

En el siguiente gran bloque, se analiza el importante papel jugado por la Iglesia en el proceso de formación de lo que hemos venido en llamar la república de los indios. El acuerdo entre la Iglesia y la monarquía permitía que ambas pudieran obtener beneficios. La Iglesia quedaba encargada de la función de evangelización, protagonizada fundamentalmente por las órdenes mendicantes, que apoyaban de una forma decisiva la formación de las poblaciones indígenas. Las principales órdenes, descritas además por el autor, fueron las de franciscanos, dominicos, agustinos, después mercedarios y jesuitas y desde mediados de siglo también las órdenes femeninas. Estas órdenes, al igual que el resto de la Iglesia, se estructuraban jerárquicamente, y consistían en doctrinas, vicarías y visitas, esquema que se repetirá en la estructura territorial de la zona. Uno de los aspectos más positivos de estas órdenes fue su función civilizadora, que consistía sobre todo en la celebración de ceremonias públicas donde la cultura de las imágenes (pinturas, retablos, arte efímero...) fue fundamental para el adoctrinamiento de los indios. Por otro lado, fueron numerosos los enfrentamientos entre estas órdenes y los obispos y clero secular.

El apartado dedicado a la república de los españoles y a la república de los indios es sin duda el capítulo más elaborado de la obra. En él se analizan los orígenes de la ciudad hispanoamericana retomando la vieja polémica sobre los orígenes. De las tres posturas clásicas, ciudades precolombinas regulares, influencia de los tratados renacentistas y origen hispano, el autor opta por la última de las tres. Sin duda el origen hispano fue el motor que creó toda una estructura en el nuevo continente; desde las principales ciudades, donde residían los españoles, hasta las poblaciones de indígenas. En la mayoría domina la traza regular, aunque existen excepciones. El resto del capítulo está dedicado al análisis de las ciudades que conforman las dos repúblicas.

La república de los españoles está formada por ciudades convertidas en verdaderos centros del poder. Aunque la ley prohibía que fueran lugares mixtos, lo cierto es que los barrios indígenas de estas ciudades eran algo común. El autor realiza un repaso por las principales ciudades de Nueva España (México o Puebla de los Ángeles) y de Perú (Ciudad de los Reyes, Arequipa o Potosí), donde estos asentamientos eran mucho más frecuentes.

Si la república de los españoles se creó como lugares de concentración del poder, la república de los indios fue un intento de concentración de los indígenas con el objetivo de culturizarlos de manera más rápida y efectiva. En el continente, a diferencia de las islas, donde encontraron más resistencias, este proceso fue más fácil. A partir de los años 40 y algo más tarde en la zona del Perú, esta política reduccionista sufre una aceleración. En cuanto a la morfología de estos nuevos asentamientos, el legado de las ciudades creadas antes de la llegada de los españoles era manifiesto. Desde 1573, ya en época de Felipe II, predomina en estas poblaciones la organización misional territorial. Al final del capítulo el autor incluye algunos ejemplos de Nueva España, de la zona Andina y también experiencias de órdenes religiosas como la de Vasco de Quiroga.

En el capítulo dedicado a la imagen de la ciudad y del territorio se explica el proyecto cartográfico impulsado por el propio rey con el objetivo de realizar unos planos geográficos y cartográficos (dedicado a los detalles formales) del continente, llevado a cabo por Alonso de Santa Cruz y más tarde por Juan López de Velasco. Los verdaderos autores de estos pla-

nos fueron en realidad colonos españoles que contaron en Nueva España con la ayuda de artistas indígenas por la tradición cartográfica prehispánica. Toda la cantidad de datos que contienen estos planos ha sido clasificada por los americanos Robertson (1972), Tait (1991) de la Universidad de Texas y Mundy, de la Universidad de Chicago, y también por estudiosos españoles. Finalmente, Morales realiza un repaso por aquellos planos elaborados por autores españoles en Nueva España (Ameca, Compostela...) y Perú (Quito...), incluyendo los planos náuticos (Veracruz...); y también los planos de autores indígenas localizados, como ya dijimos, únicamente en Nueva España (Cholula...).

Por último, el quinto apartado está dedicado a la descripción de las relaciones geográficas de los virreinatos de Nueva España y Perú, con sus diferentes arzobispados y obispados. Este bloque incluye además un número importante de ilustraciones con planos, vistas y grabados de ciudades americanas.

Morales Folguera consigue dos logros fundamentales con esta obra. El primero de ellos es el de realizar una importante labor archivística de recopilación de planos y relaciones geográficas que en adelante resultará muy útil para los investigadores. Y en segundo lugar el autor nos da una visión totalizadora de los acontecimientos que giran en torno al proyecto de colonización urbana de la segunda mitad del siglo XVI, basada en dos repúblicas independientes pero a la vez interrelacionadas.

Patricia Mir Soria
Universitat Jaume I

Marta Irurozqui Victoriano

"A bala, piedra y palo". La construcción de la ciudadanía en Bolivia, 1826-1952

Diputación de Sevilla, Sevilla, 2000.

El libro de Marta Irurozqui *"A bala, piedra y palo". La construcción de la ciudadanía en Bolivia, 1826-1952* es una importante aportación a la relectura que desde hace algunos años se está llevando a cabo sobre la Historia política de América Latina en el siglo XIX y principios del XX. Éste es un ambicioso trabajo que mediante el análisis del comportamiento político de la sociedad boliviana pretende estudiar el desarrollo de la democracia durante el período en el que estuvo vigente el sufragio censitario, 1839-1952. Por eso, como la propia autora advierte, a pesar de la centralidad que tienen las elecciones en el trabajo éste no es un estudio sobre elecciones, o mejor no sólo sobre elecciones. Los comicios son objeto de estudio en la medida que proporcionan el mejor de los escenarios para poner de manifiesto dicho comportamiento político. En efecto son muchas las cuestiones y los aspectos considerados para proporcionar una visión sobre la forma en que va gestándose la democracia en Bolivia. Para la comprensión de este proceso se tiene en cuenta la formulación teórica del concepto de democracia de la época, el concepto de ciudadanía, los principios y características del *deber ser* republicano, la legislación electoral y su instrumentalización política.

Junto a los planteamientos teóricos la experiencia política de los actores sociales es fundamental. Por ello junto al estudio de las elecciones, se analizan los partidos políticos o la participación popular. Siempre con especial detenimiento entre 1880 y 1925. Todos los temas giran en torno al elemento central del libro, los comportamientos políticos y más particularmente aquellos que fueron ilegales o fueron denunciados como tales. La importan-

cia otorgada a las prácticas políticas ilegales y en particular al fraude electoral así como la interpretación que de ellas se hace es uno de los aspectos más sobresalientes de este estudio y sobre el que se prestará especial atención.

El análisis detallado de las pautas más características del comportamiento político en las elecciones bolivianas revela las prácticas fraudulentas que tradicionalmente se han señalado para afirmar la imposibilidad del desarrollo de la democracia. En efecto, el fraude, la corrupción y el clientelismo han sido argumentados reiteradamente para reducir a una farsa las elecciones e invalidar su relevancia histórica. Sin embargo M. Irurozqui, aunque afirme la existencia de estas prácticas, ofrece una reinterpretación de su significado. Defiende que el fraude fue un medio fundamental para transmitir una cultura política democrática a sectores sociales, excluidos en principio del acceso a ésta por las restricciones del sufragio censitario. En palabras de la propia autora, "la ilegalidad favoreció que los comicios se convirtieran en un espacio de intervención generalizada de la población, siendo precisamente esa participación la que les permitió aprender el sentido de la representatividad y de la soberanía".

La práctica de la ilegalidad, así como su denuncia, fue el medio fundamental de politización de la sociedad. En este mismo sentido, respecto al proceso de formación de la ciudadanía se entiende como abierto y dinámico. El significado y contenido de la ciudadanía estuvo en función de la práctica política de los actores sociales y de sus intereses. Así las mismas prácticas fraudulentas que hicieron posible difundir el aprendizaje de la democracia, también proporcionaron una ciudadanía de hecho a los sectores excluidos tanto urbanos como rurales, que más tarde sería de derecho. Bajo esta interpretación del fraude se integra en el análisis histórico a determinados sectores sociales y étnicos excluidos en principio de la participación política por el sufragio censitario, vigente en Bolivia entre 1839 y 1952. Esta exclusión también ha sido característica en la historiografía dedicada al siglo XIX, que ha reiterado el carácter exclusivo de un sistema político cuya participación se reducía a un grupo privilegiado. En este sentido, el caso boliviano viene a confirmar también, al igual que otros estudios dedicados a otras realidades latinoamericanas, la inexactitud de esta interpretación.

La participación electoral, partidista y/o clientelar de los pequeños artesanos y comerciantes del ámbito urbano así como de la población indígena ubicada mayoritariamente en el campo obliga a revisar también aquel supuesto. Estos grupos no se mantuvieron al margen de la política, muy al contrario mostraron interés por participar y aspiraron a la adquisición de la ciudadanía. En el caso de la población urbana su interés en ser ciudadana estuvo motivado por sus aspiraciones de ascenso social al entenderse, durante este período, la ciudadanía como un signo de distinción y prestigio social. En el caso de la población indígena su pretensión de adquirir la categoría ciudadana se debería a su intento de asegurar la posesión de sus tierras.

Pero si el fraude posibilitó el acceso a la ciudadanía y una mayor participación electoral de los sectores populares, favoreciendo así la interiorización de los valores republicanos, la denuncia del fraude fue también otro medio de aprendizaje. En efecto la denuncia de actuaciones fraudulentas, fueran ciertas o no, realizadas por todos los partidos frente a sus rivales en las elecciones, además de ser empleado por la elite como un instrumento de negociación interna, favoreció la divulgación del *deber ser* democrático. Así tanto para los participantes como para los espectadores era posible asumir progresivamente presupuestos doctrinarios republicanos.

Si uno de los aspectos centrales y más destacables del trabajo es la comprensión de la conformación de la democracia como un proceso de aprendizaje, no lo es menos saber en qué consistió dicho aprendizaje y cuáles fueron sus resultados. En este sentido, las propuestas de la Dra. Irurozqui invitan al debate y a la formulación de numerosos interrogantes. Para la autora, las elecciones, el fraude, la competencia partidaria... fueron elementos sustanciales para inculcar una "identidad

nacional" o favorecer "una vinculación nacional". Sin embargo, ¿puede suponerse "desde un período muy temprano" la existencia, incluso en la elite, de un proyecto nacional? Además de ello, la participación en las elecciones favorecería la difusión y aprendizaje de una nueva forma de legitimidad política pero por qué de una conciencia nacional. No hay una relación necesariamente directa entre la práctica de elecciones y el desarrollo de una identidad nacional.

Al continuar interrogándonos sobre la nueva cultura política difundida mediante un "proceso de politización" desarrollado por la elite cabría preguntarse por la interpretación que de ella realizaron los sectores populares. En el libro se sostiene que la competencia de las elites determinó la dinámica política y social, así como las posibilidades de participación popular. Sin embargo, no por ello se niega la actuación de los grupos subalternos, y se considera que éstos no asimilaron la cultura política oficial de forma mimética. A pesar de considerar a la población urbana-mestiza, sus objetivos y sus demandas, de especial interés es el caso de la población indígena. Dicha población no aceptó el papel de trabajador dócil asignado por la elite en la nación boliviana, su aspiración fue ser ciudadana boliviana y mostró su deseo de "asimilarse" en condiciones de igualdad como el resto de los bolivianos y no como ciudadanos de segunda. De acuerdo a esta interpretación, aun cuando las iniciativas de la población indígena no fueron idénticas a las elites, en sus objetivos estaba su voluntad de integración e incluso su voluntad de dejar de ser indios y asimilarse en la nación boliviana.

La propuesta reconoce "sentimientos, supuestos, prácticas y expectativas" como las principales motivaciones para explicar las iniciativas populares, pero en ningún caso una cultura o concepción política propia mediante la cual se interpretase la "cultura política oficial". La autora supone tal grado de subordinación de los sectores populares a los presupuestos de esta cultura política que cierra la posibilidad de analizar una concepción política propia de la población indígena. Sus iniciativas quedan limitadas a solicitudes económicas y materiales. Bajo esta interpretación, es posible suponer la voluntad y la disposición de la población indígena a abandonar su propia identidad a cambio de mejorar su condición material. En este punto parece pertinente repetir una pregunta ya formulada: ¿Puede suponerse la existencia de un proyecto y de una conciencia nacional en este caso de los sectores populares? ¿Respecto a los indígenas hay tal grado de adscripción al proyecto de la elite? ¿Cuál es el objeto de la población indígena? ¿Participar políticamente para lograr un proyecto determinado por una visión política propia, o para "asimilarse" como ciudadanos occidentalizados en la nación boliviana? ¿En el proceso de politización la interiorización de los valores republicanos por esta población debe suponer la aceptación de un proyecto de asimilación? En cuanto a la capacidad reconocida a los sectores populares de "transformar el escenario político": ¿Qué alcance tiene? ¿Podría caber no sólo la negación del proyecto asimilacionista de la elite por los indígenas sino también tener capacidad para modificarlo? Si atendemos a las demandas indígenas y a los resultados obtenidos de su actuación para verlas cumplidas, quizás la respuesta sea afirmativa y sea posible considerar su capacidad de modificar dicho proyecto.

La intención de exponer estos interrogantes es poner en evidencia las posibilidades de debate que las nuevas interpretaciones acerca de la historia política del siglo XIX pueden suscitar. La superación de la versión tradicional, y este libro es un ejemplo evidente, no cierra la necesidad de profundizar y analizar un período tan decisivo para entender incluso la realidad presente. En efecto las nuevas propuestas e interpretaciones abren nuevas posibilidades de debate y de investigación imposibles bajo la versión tradicional. Las propuestas de esta investigación son aportaciones ineludibles para entender no sólo el caso boliviano, sino también el proceso de conformación de la democracia en otras realidades. De esta forma el interés que suscita es doble, por un lado proporciona sugerentes y originales propuestas que permiten avanzar en el conocimiento del período, y por otro incentiva la formulación de

nuevas preguntas que permitirían igualmente profundizar en dicho conocimiento. En torno a este último aspecto la interpretación proporcionada en este trabajo incentiva varias líneas de debate. A buen seguro conociendo la inquietud y creatividad intelectual de Marta Irurozqui, podremos mantener enriquecedores encuentros en torno a estas y otras cuestiones.

Sonia Alda Mejías